



Nombre de la escuela: Escuela Secundaria Técnica 48 "Lic. Genaro salinas Quiroga"

C.C.T. DST0048Z Turno: matutino Zona Escolar: 3

### COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LAS MADRES DE FAMILIA, PADRES O TUTORES CON LA EDUCACION DE SU HIJO / HIJA

Yo, \_\_\_\_\_, madre, padre, tutor o tutora de \_\_\_\_\_, tengo conocimiento del **Reglamento de Disciplina Escolar**, publicado el 9 de septiembre de 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León; conozco y entiendo cuál es el comportamiento que se espera de mi hijo/hija y comprendo que mi participación en su educación le ayudará a tener un mejor desempeño en la escuela, así también manifiesto que he leído este **Compromiso de Corresponsabilidad** y me comprometo a hacer todo lo posible para cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Dialogar con mi hijo/hija para fortalecer los valores de la familia, tales como el respeto, honestidad, la solidaridad, entre otros, lo cual fortalece la unidad familiar y la toma de decisiones en la solución de problemas.
2. Comentar los Derechos y Obligaciones del alumnado y sobre las faltas y medidas disciplinarias, que se desprenden del reglamento de Disciplina Escolar.
3. Informarme del desempeño académico y conducta de mi hijo/hija, y participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre, padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que mi hijo/hija estuviere involucrado(a).
4. Reportar la insistencia de mi hijo/hija, y la causa de la falta, comprobando la necesidad de ella, asegurarme que mi hijo/hija llegue puntualmente a la escuela todos los días y con los materiales básicos para un buen desempeño.
5. Establecer una buena comunicación con el tutor del grupo o con los docentes de mi hijo/hija, a fin de conocer su desempeño escolar y comportamiento, para de esta manera dialogar en familia.
6. Fomentar y fortalecer hábitos de disciplina a mi hijo/hija.
7. Coadyuvar al cumplimiento de las medidas disciplinarias que se impongan a mi hijo/hija, en caso de incumplimiento de las normas.
8. Establecer diálogos en familia y, de acuerdo con la edad de mi hijo/hija, sobre temas de educación sexual, prevención de adicciones, situación de accidentes y riesgos, delitos, discriminación, entre otros que se consideren necesarios.
9. Revisar las pertenencias de mi hijo/hija a fin de que no introduzca a la escuela objetos que no serán usados con fines educativos y reportar a la escuela cualquier objeto que no le pertenezca.
10. Proporcionar a la escuela todos los datos personales de mi hijo/hija de manera veraz al momento de inscribirlo(a) a la escuela, así como los números telefónicos e información para que se me contacte en caso de emergencia.
11. A fin de que se otorgue la asistencia médica urgente que se requiera, proporcionar a la escuela información de la salud de mi hijo/hija y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física, o bien, que requiera atención especial.
12. Cubrir los gastos originados por los daños y perjuicios ocasionados a las instalaciones, equipos y materiales del plantel educativo al que pertenece mi hijo/hija, cuando este resulte responsable de los mismos y la reparación sea procedente.
13. Fomentar y revisar que la vestimenta de mi hijo/hija sea cómoda, sencilla y que permita desarrollar las diversas actividades escolares sin distraer del hecho educativo a mi propio hijo/hija y a los demás.
14. Participar en los programas que apoyen al desarrollo de mi hijo/hija, así como el mejoramiento de la escuela pública o particular.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la madre, padre o tutor:

La escuela se compromete a respetar los Derechos de los educandos descritos en la Carta de Derechos y Deberes de las alumnas y los alumnos, y hacer que se respeten. Así mismo, el directivo se compromete a aplicar las medidas disciplinarias con justicia, imparcialidad y transparencia.

Nombre Director(a) de la escuela: Ing. Rafael Alberto González Porras

Firma Director (a) de la escuela: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: San Nicolás de los Garza, N.L. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.